



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La feminización de la pobreza en el sector rural de México.

Paulina Lomelí García



2017



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

INDICE

I.- Introducción	1
II.- Justificación de la realización de la investigación	3
III.- Objetivo	4
IV.- Planteamiento y delimitación del problema	5
V.- Problemática abordada y posibles soluciones	6
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia	7
VII.- Formulación de la hipótesis	10
VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis.	11
XI.- Conclusiones y nueva agenda de investigación	30
X.- Bibliografía	32



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Resumen

En el presente documento se analizan los factores que hacen que la pobreza en el sector rural de México sea padecida principalmente por las mujeres. Asimismo, se hacen propuestas para romper con esa estructura, creando un círculo virtuoso hacia las familias.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Introducción

Mucho se ha hablado del abandono del campo en México, de su descapitalización y nivel de pobreza, sin embargo, algo que ha agravado la situación ha sido la migración de los varones y el estado de sitio que se vive en algunas zonas rurales.

Aunado a este escenario, lo que se observa es que las mujeres de zonas rurales han padecido en mayor medida esta situación de pobreza dado que enfrentan limitaciones para acceder a financiamiento para invertir en proyectos productivos.

Esto último tiene repercusiones fuertes sobre las familias y crea círculos viciosos de reproducción de pobreza intergeneracional. Por ello, el presente documento analizará si efectivamente existe una feminización de la pobreza en el sector rural, las causas y dará propuestas para reducir el grado de vulnerabilidad de las mujeres que se encuentran en dicha condición.

Las preguntas a contestar son:

¿Cuáles son los factores que inciden para que se dé la feminización de la pobreza en el sector rural?

¿Cuáles son las consecuencias al interior de la familia y en la comunidad?

¿Qué políticas públicas existen para revertir este problema? Dichas políticas ¿están funcionando?

La presente investigación cuenta con una metodología descriptiva y analítica (cualitativa y cuantitativa); el orden a seguir es el siguiente:

En la primera parte, se habla de los factores que han propiciado la feminización de la pobreza (migración, la desigualdad de género y el abandono del campo por parte del Estado); posteriormente, se hace un comparativo entre las jefatura femenina y la masculina por decil de ingreso; a continuación se describe qué se está haciendo para revertir la



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

feminización de la pobreza y se señala por qué los esfuerzos no han sido suficientes (describiendo los apoyos a MIPYMES y programas sociales), a continuación, se dan algunas propuestas y por último se señala si la hipótesis fue verdadera o no.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

II.- Justificación de la realización de la investigación

El objetivo de esta investigación es señalar los factores que provocan que la pobreza en el sector rural se acentúe en mayor medida en las mujeres y el impacto de esto sobre las familias y la comunidad. Así mismo se hablará sobre las políticas públicas que se han seguido para revertir este fenómeno, señalando aciertos y fallas.

Los beneficios esperados son los siguientes:

- Contar con un insumo para respaldar la discusión sobre la feminización de la pobreza en el campo
- Analizar si las políticas públicas que se han instrumentado para abatir la pobreza que padecen las mujeres son las adecuadas
- Dar una perspectiva diferente al problema de la feminización de la pobreza con la finalidad de instrumentar políticas públicas eficaces que realmente las ayuden a construir un patrimonio.

La relevancia social consiste en que al brindar opciones para que las mujeres puedan salir de la pobreza se destruyen círculos viciosos de reproducción de pobreza intergeneracional, creando a su vez oportunidades de desarrollo.

Las posibles soluciones se enfocan en financiamiento de proyectos, incubadoras de negocios, asesorías sobre mercados y vocaciones productivas; así como ruptura de inercias culturales de discriminación.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

III.- Objetivo

El objetivo de la presente investigación es identificar las causas que han provocado el proceso de feminización de la pobreza en el campo en México.

El problema a tratar consiste en que los mayores grados de pobreza en el país los enfrentan hoy las mujeres jefas de hogar en el medio rural mexicano, ante un ingreso muy bajo deben cubrir las necesidades suyas y de su familia.

Las soluciones van encaminadas a otorgar apoyos de diverso tipo a las mujeres del medio rural mexicano para disminuir sus índices de pobreza, y muy favorablemente destinar apoyos a jefas de hogar en condiciones de pobreza, pero sin olvidar que la solución real consiste en crear las condiciones de productividad al campo mexicano.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

El problema a analizar en el presente documento es cómo se ha producido la feminización de la pobreza en el medio rural y cómo se ha intentado enfrentar el problema de la pobreza que padecen las mujeres jefas de hogar en el medio rural mexicano, por parte del Estado Mexicano, asimismo, se proporcionan alternativas para aumentar la capacidad productiva de sus parcelas y la formación de patrimonio.

Las preguntas a resolver son las siguientes:

¿Cuáles son los principales efectos de la feminización de la pobreza en el medio rural mexicano?

¿Qué ha llevado a esta feminización de la pobreza en el medio rural mexicano?

¿Cómo se está enfrentando esta realidad por parte del Estado Mexicano? ¿Qué políticas públicas se están diseñando al respecto? ¿Qué tan eficientes son? ¿Hay que diseñar nuevas políticas?

El análisis a realizar será de carácter cualitativo y cuantitativo a partir de los datos proporcionados por CONEVAL, INEGI y SAGARPA a nivel nacional y por otra clase de información proporcionada por organismos internacionales como la FAO.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

V.-Problemática abordada y posibles soluciones

El problema que se analiza en el presente documento es la creciente feminización del medio rural mexicano y, por ende, la creciente feminización de la pobreza en el campo mexicano.

Las soluciones propuestas en el siguiente documento tienen que ver con cómo devolverle la capacidad productiva al campo y en cómo hacerle más llevaderas sus tareas a las mujeres jefas de hogar campesinas, mismas que además de enfrentarse a las labores cotidianas de su hogar y familia, hoy tiene que hacerse cargo también de las labores del campo para sacar adelante a su familia. La posibilidad de tener acceso a créditos en condiciones favorables es una de las posibilidades para atender dicha problemática.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VI.- Marco teórico y conceptual

Microcréditos para mujeres y capital social

Este tema adquirió una mayor proyección cuando Muhammad Yunus recibió el premio Nobel de la Paz en 2006, como reconocimiento a sus proyectos en Bangladesh y la creación del Grameen Bank (1983). Yunus se dio cuenta que la gente pobre se encontraba en dicha situación no por ser incapaz sino, sobre todo, por no disponer de capital. Un dato que se debe enfatizar es que el 94% de los clientes de Grameen Bank son mujeres que no han sido sujetos de crédito en un banco comercial convencional. ¿Por qué? Yunus responde¹: *“He comprobado que, para ayudar realmente a los pobres, debemos prestar especial atención a las mujeres, pues ellas son las que experimentan la pobreza y el hambre de forma más intensa. Es la madre la que sufre la traumática experiencia de no poder alimentar a sus hijos durante los días de hambruna o escasez. Por eso suele ser más luchadora que el hombre, administra mejor el dinero, mira por el bien de sus hijos y está dispuesta a hacer mayores sacrificios”*.

En un país en donde además de padecer una situación de pobreza extrema, había rasgos culturales muy arraigados que ponían a las mujeres en una situación más vulnerable porque sus derechos eran menos que los de los hombres; Yunus tuvo que romper paradigmas y empezar a prestar a aquellos que se encontraban en un círculo vicioso que reproducía la

¹ Ver Fernández de C., Ma. “El banco que sólo presta a los pobres”, Ver en *aceprensa, mucho más que actualidad*, 6.mayo de 1998, Madrid, España. Ver en <https://www.aceprensa.com/articulos/el-banco-que-s-lo-presta-a-los-pobres/>. Por otra parte, dos autoras que pertenecen al Instituto Tecnológico de Sonora retoman la idea de que Muhammad Yunus, es conocido como el banquero de los pobres, debido al sistema de microcréditos o micro finanzas generado por él; pero además, añaden lo que es un “secreto a voces”: *las mujeres son más cuidadosas que los hombres en la administración del dinero y son mejores sujetos para otorgárseles microcréditos*. También nos recuerdan que el compromiso de las instituciones que otorgan microcréditos es servir a los clientes que han sido excluidos del sector bancario formal; es, como transcriben ellas lo señalado por otro autor: “la esperanza de que con este recurso [microcrédito] la pobreza puede ser aliviada, y en la que las estructuras económicas y sociales se transformen debido a la prestación de servicios financieros a los hogares de bajos ingresos”. Añaden, finalmente, que las instituciones micro financieras atienden en total a 1.6 millones de personas, 80% de las cuales son mujeres y 62% viven en zonas rurales. Ver Flores Anaya, Yadira Z. e Imelda L. Vázquez J. *Manual de capacitación en finanzas básicas para microempresarias de comunidades marginadas*, Instituto Tecnológico de Sonora, 2011, Ciudad Obregón, Sonora, México, 169 pp.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

pobreza una y otra vez, dándose cuenta que superar la pobreza era posible. Como él mismo afirma “La pobreza viene de que no sabemos descubrir las posibilidades humanas, y no acertamos a crear un esquema teórico, con conceptos, instituciones y políticas que las apoyen...la ciencia económica, tal y como la conocemos ahora, no sólo no ayuda a los pobres a salir de la pobreza, sino que les estorba, porque los olvida y porque, por lo tanto, carece de conciencia social”.

La pregunta es ¿cómo? lo que afirma Yunus es lo siguiente: “Un trabajo asalariado probablemente mantenga a una persona en la pobreza para siempre, si sus ingresos no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. La erradicación de la pobreza debe ser un proceso continuo de creación de activos, de forma que la base de los recursos de las familias se fortalezca en cada ciclo económico, permitiendo tener ingresos, invertir y ahorrar a la vez. En este sentido, el autoempleo, apoyado por créditos, tiene más potencial que el empleo asalariado para mejorar los recursos de los pobres”. Respecto al Grameen Bank, lo que se observa es que todo comenzó con un grupo de 5 personas, al cual se les prestó a los dos más pobres y el resto de los miembros presionó para que pagaran para que ellos pudieran ser beneficiarios de un préstamo (creación de capital social). Lo cierto es que muchas personas necesitaban montos muy pequeños, pero estos montos prestados hacían la diferencia para salir adelante. En ese sentido, las estructuras viciadas de prestamistas abusivos y gente cada vez más pobre, se fueron rompiendo.

De no haber hecho nada, el sistema convencional de los bancos seguiría negando el crédito a los pobres y en especial a las mujeres bajo el mismo argumento: “lo que se les preste lo dedicarán a comprar bienes de primera necesidad y no pagarán”. En esta idea está basada el sistema financiero mexicano y la factura son más del 50% de su población en situación de pobreza, que se ha ido agravando con la ruptura del capital social (migración, inseguridad y desintegración familiar).

El capital social se define como “los rasgos de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para el mutuo beneficio...



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Trabajar juntos es más fácil en una comunidad bendecida con una derrama sustancial de capital social”.²

La sustentabilidad de una estrategia que pretenda acabar con la pobreza de las mujeres en el campo va a depender del grado de capital social acumulado en la comunidad. En ese sentido, México tiene el reto de romper paradigmas para establecer una estrategia que realmente combata la pobreza. Sin embargo, ya se identificó con algunas cifras que la mayoría de las personas que utilizan microcréditos en nuestro país, son mujeres y, sobre todo, mujeres que viven en zonas rurales³.

² Putnam, Robert (1993), “The prosperous community. Social capital and public life”, *The American prospect*, vol. 4, núm. 13, marzo 21. Disponible en: <http://www.prospect.org>

³ Flores Anaya, Yadira Z. e Imelda L. Vázquez J. Op. Cit., p. 39.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VII.- Formulación de la hipótesis

Las mujeres de zonas rurales han padecido en mayor medida esta situación de pobreza dado que enfrentan limitaciones para acceder a financiamiento para invertir en proyectos productivos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Factores que propician la feminización de la pobreza en el campo mexicano

El 23% de la población mexicana vive en localidades que se clasifican como rurales, considerando el criterio del INEGI que señala que localidades rurales son todas aquellas en las que viven menos de 2,500 habitantes. Un total de poco más de 27 millones de personas viven en este tipo de localidades, de las cuales, 14 millones son mujeres que representan al 11 % del total de las mujeres en México.⁴

Ante los continuos procesos de migración desarrollados por los hombres en el medio rural, se proyecta que para el año 2020 existan 800 mil mujeres más que hombres en el campo.⁵ Lo significativo de esta dinámica demográfica es que cada vez más, las mujeres juegan un papel fundamental en lo que se refiere a procesos de alimentación, producción agrícola y generación de ingresos.

Aunado a lo anterior, son diversos los estudios a nivel internacional, con distinto nivel de análisis y obtención de datos estadísticos, en los que se identifica una relación entre el aumento en el número y proporción de mujeres que están consideradas como las más pobres de sus países, en franca asociación a un aumento en el número de hogares con jefaturas de familia de origen femenino. Tal es el caso de Latinoamérica dónde se identifica un aumento en el porcentaje de mujeres jefas de hogares en países como México, Paraguay y Panamá, sobre todo en áreas rurales. Esto último se corrobora al contrastar estudios que identifican una alta proporción de hogares donde la mujer es la proveedora principal.

⁴ Cif. por Mendoza, Christian A. “Mujeres rurales en la eterna crisis del campo mexicano”, en *Animal Político*, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, México, 18 de noviembre de 2016, ver en <http://www.animalpolitico.com/blogueros-de-generando/2016/11/18/mujeres-rurales-la-eterna-crisis-del-campo-mexicano/>

⁵ Costa Leonardo, Nuria (entrevista). “Feminización del campo mexicano en ascenso”, en *Imagen Agropecuaria*, 2 de Marzo de 2012, ver en <http://imagenagropecuaria.com/2012/feminizacion-del-campo-mexicano-en-ascenso/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Para países como El Salvador, esto es una realidad desde hace un par de décadas al menos, donde el 38% de los hogares rurales tenían como proveedora principal a una mujer. En tanto que en Paraguay el porcentaje llegaba al 25% y en México al 24%.⁶

El problema de la feminización del campo, expresada entre otros aspectos en un aumento de las jefaturas de hogar en el medio rural,⁷ es que absorbe los índices de pobreza y marginación que como se sabe, son mayores en estas regiones, y que se vinculan con bajos ingresos y la falta de acceso a servicios básicos o a la mala calidad de estos últimos. Según cifras del CONEVAL, el 61.1 % de la población rural vive en pobreza (un equivalente a 17 millones de personas) y el 20.6 % en pobreza extrema.⁸

Aunado a ello, desde hace más de treinta años las políticas nacionales dirigidas al campo han profundizado esta situación, privilegiando el crecimiento de la agroexportación y rezagando a las y los pequeños productores al desincentivar la inversión en su trabajo y convertirlos en beneficiarios de política social.⁹

A pesar de este cuadro nada alentador: migración de la fuerza de trabajo masculina; marginación y pobreza, y abandono del campo por parte del Estado Mexicano, las parcelas del campo mexicano no están ociosas gracias al empuje, entereza y determinación de las mujeres.

Se analizará con un poco más de detalle cada uno de estos tres aspectos señalados.

En primer lugar, la migración de los varones del campo a ámbitos externos a los suyos: como son las ciudades y/o salir al extranjero, fundamentalmente hacia los Estados Unidos,

⁶ Cif. por Ballara, Marcela (2005), “La feminización de la pobreza en el sector rural de la región de América Latina: ¿mito o realidad?”, ver en <http://www.marcelaballara.cl/genydes/feminizacion.pdf>

⁷ Para 2014, por cada 100 hogares en México jefaturados por un hombre, 35 lo eran por mujeres. De 2010 a 2014, cerca de la mitad de los hogares dirigidos por mujeres mostraban estructuras ampliadas (es decir, hogares que tienden a contar con un número elevado de integrantes, lo que se traduce en mayores necesidades de todo tipo). Este tipo de hogar es más frecuente en aquellos hogares en situación de pobreza con jefatura femenina. Asimismo, los hogares dirigidos por mujeres y en situación de pobreza muestran una relación demográfica más desfavorable en el sentido de que cuentan, por lo general, con más integrantes dependientes que proveedores potenciales. Ver CONEVAL (2016), *Pobreza y género en México: Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2010-2014*, México, Síntesis Ejecutiva, Marzo 2016.

⁸ CONEVAL (2014), *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2014*, México, CONEVAL, julio de 2015.

⁹ Mendoza, Christian A. *Op cit.*



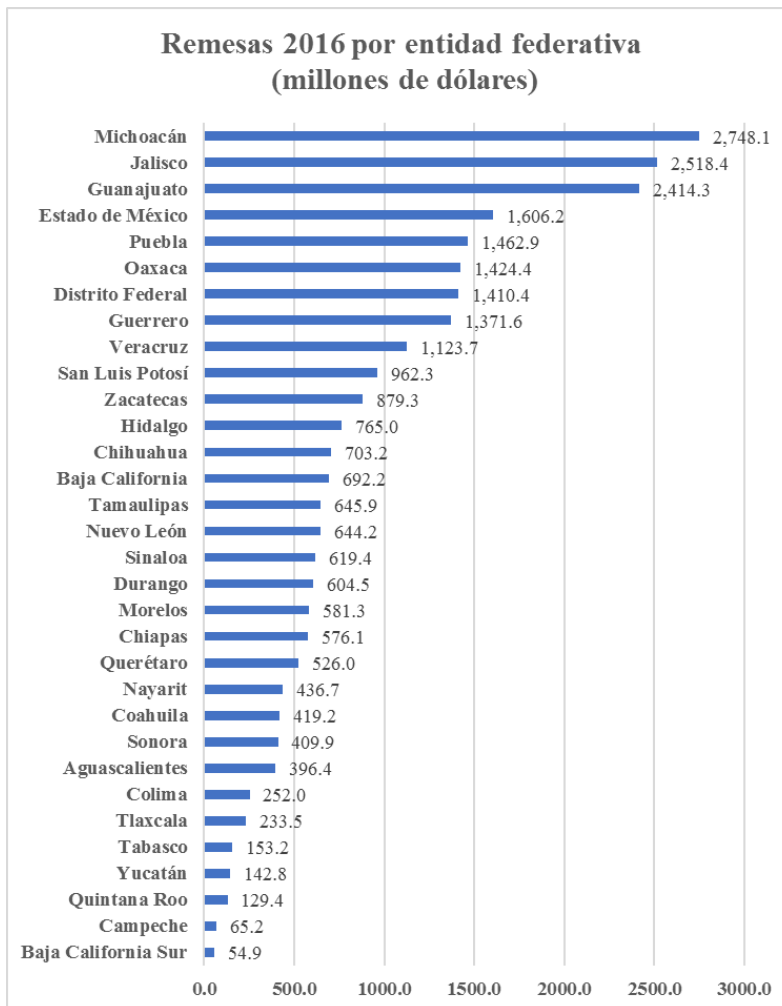
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

tiene muchos años ocurriendo en este país, pero esto se agudizó a partir de que se desplegaron con mayor fuerza los procesos de industrialización en México (década de los años 50). Los cambios socioeconómicos y familiares que esta situación desencadenó son múltiples, pero los siguientes se pueden considerar como los más relevantes: desintegración familiar (salida de padres e hijos varones del seno familiar en el campo); incremento de la feminización de las jefaturas de los hogares rurales por abandono de los hogares de parte de los varones; aparición de violencia y mayor abandono del campo, surgimiento y envío de remesas desde el extranjero a los poblados rurales de algunos estados en particular,¹⁰ etc. A continuación, se muestran las cifras de envíos de remesas por estado:

¹⁰ Los estados que recibieron mayor número de remesas en México, durante 2015, fueron: Michoacán (10.1%), Guanajuato (9.1%) y Jalisco (8.9%); y los estados que registraron el mayor índice de dependencia con relación a las remesas (como parte del PIB), en el mismo año, fueron: Michoacán (9.9%), Guerrero (7.8%) y Oaxaca (7.4%), de acuerdo con Fundación BBVA Bancomer – CONAPO, *Anuario de migración y remesas. México 2016*, México, SEGOB – BBVA Research, Diciembre de 2015, 151 p. Ver en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico. <http://bit.ly/2tNuVn7>

El rol de la mujer en el campo es el de madre, la que cuida, se angustia y es la que alimenta a la familia, aunque esto significa a veces, quedarse al final. Además, cuando el marido migra, la mujer queda a cargo de parcelas, generando ingresos. La migración causa la desintegración de la familia y ello va rompiendo el tejido social.

En el segundo de los casos, para un mejor análisis, es conveniente identificar cómo se vive y se transmite la pobreza en el medio rural,¹¹ así como las posibilidades de salir de ella; y

¹¹ No queremos dejar de mencionar, de acuerdo con la metodología generada por CONEVAL, que en un contexto de medición multidimensional, “una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores considerados: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

para ello, es necesario tomar en cuenta a la familia como unidad de análisis; ya que ésta permite identificar las relaciones sociales de naturaleza íntima que se producen y reproducen como grupo. Asimismo, el seno familiar permite advertir los mecanismos de transmisión generacional del estatus de ser pobre. El proceso de transmisión generacional de la inequidad, incluida la desigualdad de género, es originado en el ámbito de la socialización de la familia, y en particular, es durante la infancia cuando se interiorizan los valores del grupo en la formación social del individuo para la edad adulta, siendo el patrón más lógico a retomar el que está planteado por las trayectorias sociales de sus antecesores.¹² Este patrón, es reforzado socialmente por el contexto institucional y productivo en donde viven los pobres rurales, pues de manera tradicional, la presencia y las actividades de las instituciones públicas y privadas (educativas, de salud, etc.), se ha venido debilitando o de plano anulando, y el factor producción en el campo, tiene muchos años ya declinando. Es precisamente de lo que la población masculina trata de escapar, y sobre todo la más joven, pues no hay alternativas de desarrollo en el campo y sólo queda huir: el círculo, que no virtuoso, sino vicioso, se cierra.

En tercer lugar, el abandono al campo mexicano por parte del Estado es un tema sobre el cual se puede escribir mucho, pero rebasaría el propósito de este documento. Solamente se quiere mencionar que en función de la falta y/o escasez de los apoyos al campo mexicano, la productividad ha ido en detrimento, entre otros aspectos. Esta baja productividad está asociada con un escaso crecimiento de la producción en los últimos años, que en el caso de la agricultura apenas creció 1.4%, en promedio; por su parte, la ganadería lo hizo en 1.8%, y la pesca y la acuicultura de plano no crecieron. Sin duda, esto se explica porque tres cuartas partes de la superficie agrícola se cultiva en terrenos de temporal (74%), por lo que la producción está expuesta con toda severidad a sequías, inundaciones, heladas, etc. El resto de la superficie de cultivo (26%), es la que cuenta con posibilidades de riego. A lo cual, debe añadirse que el campo se caracteriza por una baja capacidad de respuesta para

la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”. Ver CONEVAL (2016). *Op. cit.*

¹² Chávez Torres, M. “Mujer rural y pobreza en México: La difícil apuesta por una socialización con contenidos diferentes”, en el estudio bajo responsabilidad de Castillo, Laura I. ***La Feminización de la Pobreza en México***, 2011, México, Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, pp. 39-50.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

incorporar avances tecnológicos y un disminuido gasto público que se expresa en pulverización extrema de la oferta pública (más de 150 programa o componentes); dispersión e irregularidad de los servicios prestados a los productores; muy baja a nula cobertura de los programas productivos entre los pequeños productores; concentración del gasto; debilidad de una cultura de transparencia y rendición de cuentas; aumento de las importaciones y disminución de las exportaciones,¹³ entre otros problemas.

Estos tres factores ponen de manifiesto que cada vez más encontramos un campo con menos hombres que mujeres, pues se han ido a otros lugares distintos a sus zonas de residencia; y vemos mujeres empobrecidas, las cuales han visto menguar sus ingresos y los de sus familias, salvo en el caso de aquellas mujeres que reciban remesas; por lo que nos encontramos con la *feminización de la pobreza* en el campo mexicano.

Jefatura masculina vs jefatura femenina respecto al ingreso

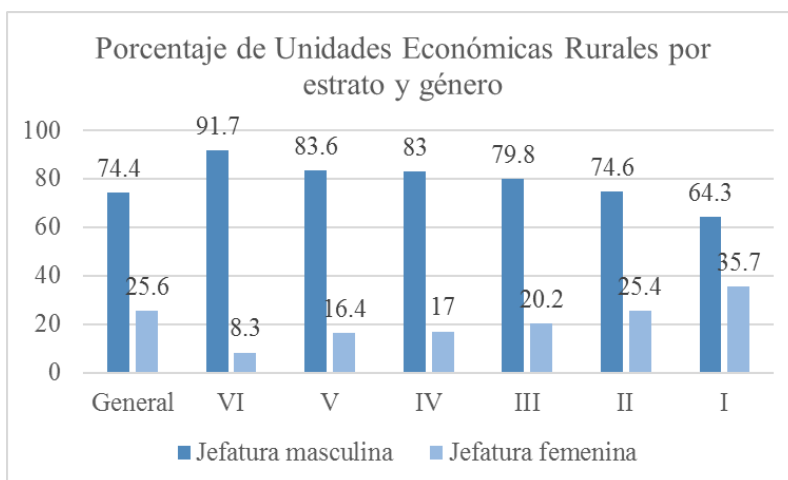
Lo que se observa en la siguiente gráfica es que a pesar de los hogares rurales con jefatura masculina son más, en todos los estratos; el porcentaje de hogares con jefatura femenina es de 25.6% en términos generales, pero en los estratos más pobres es dónde es mayor el porcentaje de mujeres jefas de familia, reduciéndose conforme el estrato (nivel de ingreso) va siendo mayor.

Deciles de ingreso y porcentajes de jefaturas femeninas y masculinas

¹³ Valoralcampesino.org, “¿Qué está pasando en el campo mexicano?”, *Valor al campesino, vida, nutrición y riqueza para México*, en <https://valoralcampesino.org/que-esta-pasando-campo-mexicano/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Fuente. Elaboración propia con datos del Diagnóstico Rural y Pesquero FAO Sagarpa 2012

Ante este escenario es importante una visión de desarrollo, de incorporación y de integración que ayude a 47.2 millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza multidimensional de los cuales 24.4 millones son mujeres¹⁴.

¿Qué se está haciendo para revertir esta situación y por qué no ha sido suficiente?

En México, la cartera de crédito a las MIPYMES representó en 2011 apenas el 11% de la cartera total de la banca comercial según un estudio realizado por la CEPAL y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).¹⁵ En dicho estudio se detallan las barreras y obstáculos que existen para otorgar créditos a este tipo de empresas, y si bien, no se distingue entre MIPYMES rurales y urbanas, no es difícil atinar cuáles de estas son menos atendidas. De igual manera, de los 40 bancos existentes en México, menos de la mitad (17) cuentan con actividades de crédito para las MIPYMES, de acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Bancos (AMB) y de la propia CNBV; asimismo, ciertos bancos con capital extranjero que operan en el país, atienden algunos segmentos de MIPYMES en

¹⁴ Ver en Imagen agropecuaria, Feminización del campo mexicano en ascenso, en ImagenAgropecuaria.com, 2 de marzo de 2012, México, ver en <http://imagenagropecuaria.com/2012/feminizacion-del-campo-mexicano-en-ascenso/>

¹⁵ Fenton Ontañón, Rodrigo y R. Padilla Pérez, *Financiamiento de la banca comercial a micro, pequeñas y medianas empresas en México*, México, 2012, CEPAL – CNBV, 66 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

otros países, pero en el nuestro no consideran rentable el hacerlo.¹⁶ Por lo que el escenario para encontrar apoyo crediticio a las MIPYMES de nuestro país no es muy amplio, y menos aún el que se destina hacia pequeños productores agrícolas.

¿Y qué hay con respecto al Estado Mexicano? Respecto a la desidia o debilidad con que éste financia a los pequeños productores,¹⁷ es muy interesante saber lo que pasó en los Países Bajos tras la profunda crisis agraria que aconteció en ese país durante 1880, según información obtenida. Como una respuesta a dicha crisis, los agricultores crearon una densa red de cooperativas bancarias, en realidad, un conjunto de pequeños bancos que funcionaban a nivel local y que contaban con el apoyo de maestros rurales, entre otros. Pese a su pequeñez, estos bancos contribuyeron a la recuperación de la agricultura holandesa y al auge que tuvo después.¹⁸ Incluso, estos bancos darían después origen a importantes instituciones.

Es por ello conveniente diseñar una estrategia nacional que permita fomentar tasas de inversión que apoyen a los pequeños productores, como lo recomienda el informe del grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición).¹⁹ Dicha estrategia debería

¹⁶ Ibid, p. 20.

¹⁷ La entonces directora de la FAO en México, Nuria Urquía Fernández, afirmó que la política de distribución de subsidios al campo debe cambiar, porque, además de que deja fuera a 70% de los productores, los recursos que se dan en ocasiones complementan la falta de productividad, no tienen seguimiento y tampoco se someten a evaluación. La situación del campo es compleja –añadió la misma Directora del organismo internacional, porque además de los rezagos estructurales y coyunturales, la distribución de los apoyos se concentra en los productores medianos y grandes y deja fuera a los más pequeños, aproximadamente 4 millones de campesinos que apenas subsisten. Agregó a su vez, la misma funcionaria que, ante esta realidad se abre la oportunidad de la reforma para el campo, la cual debiera de incluir una redistribución de los subsidios; repensar la política pública para el sector, acciones integrales que incluyan seguridad alimentaria, educación y salud; además de acciones que hagan más productiva la actividad, de manera que sea una alternativa y no lo abandonen las familias para irse a las urbes. La idea es que las ayudas lleguen a más campesinos y evitar que el 60% de los apoyos gubernamentales se concentren en 17 mil productores que son los que producen y exportan, mientras que los 4 millones de campesinos que viven en la pobreza, y prácticamente subsisten, sólo reciben el 0.5% de los recursos, finalizó dicha funcionaria en entrevista para El Universal. Ver en cif. por SubsidiosalCampo.org.mx, “Las más recientes notas acerca de Subsidios al Campo”, <http://subsidiosalcampo.org.mx/nota/fao-urge-reorientar-subsidios-al-campo-el-universal-20-de-agosto-de-2014/>

¹⁸ Comité de seguridad alimentaria mundial, *Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria. Un informe del grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición*, junio de 2013, Roma, 126 pp. Ver en <http://www.fao.org/3/a-i2953s.pdf>

¹⁹ Ibid.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

descansar en una visión de la agricultura en pequeña escala sustentada en un conjunto de políticas y presupuestos que apoyen al sector de los pequeños productores, a través de:

- El reconocimiento de la diversidad de la agricultura en pequeña escala como paso fundamental para definir orientaciones normativas adecuadas y adaptadas, lo que supone que la agricultura en pequeña escala no sea ya invisible.
- Este reconocimiento se debe respaldar con un sistema de información apropiado con el fin de ofrecer una idea adecuada de las características y diversidad del sector de los pequeños productores. Asimismo, se recomienda recopilar datos estadísticos básicos que reflejen los rasgos principales, entre otros: fuentes de ingresos, acceso a recursos de propiedad común y las principales funciones de los medios de vida de los pequeños productores, lo cual significa una labor titánica pero necesaria de llevar a cabo, para conocer mejor al sector y emprender mejores diagnósticos sobre el mismo.

Admitir también que en países como el nuestro es necesario desarrollar una política de subsidios para los pequeños agricultores,²⁰ porque dicho apoyo les brinda el sustento del que carecen y que como vimos, en el caso de los Países Bajos en el siglo XIX, el apoyo, o subsidio en los hechos, que recibió este sector, dotó de un vigoroso impulso a su economía. Ello, por increíble que parezca, también ocurre actualmente en los Estados Unidos.²¹

²⁰ La recomendación de la FAO para armar una estrategia de este tipo, se puede dar “a través de una estrategia focalizada hacia el medio rural, que [aumente] la productividad y el ingreso de la extensa población de pequeños agricultores y otros trabajadores rurales ... Dicha estrategia, sin embargo, requiere incentivos significativos de precios [de los diversos productos del campo] para generar el poder adquisitivo rural que, a su vez, estimule el crecimiento rural necesario para que la estrategia sea consistente con el desempeño macroeconómico global”. Ver FAO, *Política de desarrollo agrícola, conceptos y principios*. Material conceptual y técnico. Capacitación en políticas agrícolas y alimentarias 2, Roma, 2004, 604 p.

²¹ Recientemente, el Congreso de los Estados Unidos aprobó subsidios por 956 mil millones de dólares para el agro norteamericano- según un reporte del Senado de Colombia. La Ley Agrícola, más conocida como Farm Bill –añade el mismo reporte, destinará en promedio 97 mil millones de dólares anuales en subsidios a los agricultores norteamericanos. Estos recursos financiarán programas como precios de sustentación, seguros de cosechas, subsidios a las exportaciones y subsidios al consumo interno. El entonces presidente del Comité de Agricultura del Senado de los Estados Unidos, Debbie Stabenow, afirmó en su momento que con esta ley, “16 millones de personas que trabajan en la agricultura tienen el apoyo que necesitan”; entretanto, el también, entonces presidente Barack Obama expresó que lo aprobado “hará una diferencia positiva para las economías rurales” de Estados Unidos. Ver reporte en *Agro Meat* del 22 de febrero de 2017, mediante el artículo “Estados Unidos duplicó sus subsidios al agro”. Ver en <http://www.agromeat.com/202901/estados-unidos-duplico-sus-subsidios-al-agro>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A continuación, se describen algunos programas dirigidos a apoyar (o que apoyaron) a pequeños empresarios agrícolas, en general, y a mujeres rurales en particular:

1.- Antes PROCAMPO y ahora PROAGRO Productivo, es componente del Programa de Fomento a la Agricultura:

Lo que se observa es que en programas de apoyo como el Procampo/Proagro, las transferencias se otorgan por hectárea, por lo que los pequeños productores no son los realmente beneficiados. Por 20 años, PROCAMPO fue una herramienta fundamental de política pública sectorial y por sus asignaciones presupuestales, el programa Federal con mayor población rural atendida. A continuación, se muestra la transformación sufrida por este programa:

- De 1994 a 2009 se denominó Programa de Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO y mantuvo la categoría de Programa Presupuestario.
- En 2010 cambió de denominación a Programa PROCAMPO Para Vivir Mejor.
- En 2011, con la nueva estructura de la Secretaría cambió de programa a componente, así como su denominación, para quedar como PROCAMPO Para Vivir Mejor.
- En 2013, de acuerdo a la estructura programática cambió de denominación a componente PROCAMPO Productivo.
- Para 2014, el Programa de Fomento a la Agricultura formaliza la transición del PROCAMPO Productivo, para ser ahora PROAGRO Productivo.

El objetivo general de este último componente es incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) con incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y potencial de mercado.

Por tanto, reduce aún más la política de subsidio a pequeños productores, misma que de por sí era apenas una pequeña proporción de los apoyos brindados por medio de PROCAMPO, al otorgar las transferencias por hectárea, como ya mencionábamos, con lo que los pequeños productores no eran los realmente beneficiados. Añadiendo a esto último, que este programa entregaba apoyos a personas físicas o morales, *propietarias, titulares* o en



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

posesión derivada del predio, en legal explotación de superficies elegibles e inscritas, en el Directorio Actualizado del Componente PROCAMPO Productivo. Subrayamos estas palabras porque ello implicó que al programa difícilmente accedieran mujeres.²²

2.- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural para el ejercicio fiscal 2017:²³

Surge de la fusión, en 2016, de los programas *Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales* (FOMMUR) y *Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario* (PRONAFIM), dando paso al citado programa y a los fideicomisos mediante los cuales opera: “Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales” y “Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario”.

El PRONAFIM tiene el propósito de atender las limitaciones que el sector de microfinanzas presenta, otorgando los siguientes beneficios: I. Microcréditos con tasa de interés preferencial; II. Acompañamiento al microcrédito con capacitación, incubación y ahorro, y III. Ampliación de la cobertura en zonas consideradas como prioritarias.

Este programa atiende una población objetivo (PO) compuesta por una porción de microempresarias y microempresarios con acceso limitado a servicios de microfinanzas y descansa sobre tres ejes principales: a) otorgar microcréditos a la PO a través de

²² Esto fue una terrible omisión, y aún parece estarse agudizando más hoy, porque el campo mexicano se ha feminizado, con más mujeres en pobreza y jefas de familia y por ser ya motor esencial de la producción de alimentos en muchas localidades rurales, como hemos visto, dada la migración o violencia ocurridas en dichas localidades, sin que se les reconozcan derechos de propiedad a las mujeres. Por ello, diputadas de las comisiones unidas de Igualdad de Género y Especial de Seguimiento a Programas Sustentables para Mujeres, han urgido a actualizar los padrones de propiedad rural, para que las campesinas se conviertan en dueñas de las parcelas que usufructúan. Al carecer de esa certeza jurídica, agregan las representantes populares, no pueden acceder a los apoyos crediticios, tecnológicos y de capacitación que ofrecen las dependencias federales, sean pocos o muchos. En Comunicación Social de la Cámara de Diputados (2016), “La pobreza campesina esta feminizada; urge reconocer a mujeres como propietarias de la tierra y accedan a apoyos”, 7 de octubre. Ver en <http://www.inforural.com.mx/la-pobreza-campesina-esta-feminizada-urge-reconocer-mujeres-propietarias-la-tierra-accedan-apoyos/>

²³ Ver Secretaría de Economía, *Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural para el ejercicio fiscal 2017*, México, 26 de diciembre de 2016, Diario Oficial de la Federación, Séptima sección, 144 p. Ver en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/176910/RO_PRONAFIM_2017.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

instituciones de microfinanciamiento acreditadas; b) fomentar acciones de desarrollo de capacidades financieras y empresariales para contribuir a crear unidades económicas e incrementar la productividad, y c) promover un sector de microfinanzas competitivo que contribuya a que las microfinancieras brinden mejores condiciones a la PO. Además, este programa persigue, de manera específica, promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas (de 2012 a 2017, el 91% de las beneficiarias han sido mujeres), y de acuerdo con diversos estudios, entre otros de percepción de calidad de servicio de los beneficiarios del programa (durante el periodo 2011-2012), se han obtenido resultados favorables de los acreditados en aspectos como ocupación, ingreso, ganancias y sostenibilidad de su negocio,²⁴ si bien, en cuestiones de cultura financiera se observan resultados muy diversos.

Según las evaluaciones hechas a este programa, la principal limitante es el recorte a su presupuesto ya que El presupuesto autorizado para PRONAFIM en 2016 fue de 246.99 millones de pesos, pero fue modificado como resultado de los recortes al gasto público por restricciones presupuestales a 45.801 millones de pesos, lo que significa una reducción de 81%. Además, se ha señalado que en la identificación del problema se dejan de lado aspectos fundamentales como la productividad, comercialización y acceso al mercado²⁵. Estos señalamientos dejan ver que sólo se atiende a un número reducido de mujeres rurales y que la estrategia debe mejorarse para que no sólo puedan acceder a financiamiento sino que sea posible que tengan un acompañamiento en los proyectos para garantizar en mayor medida el éxito.

3.- Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE):

El objetivo específico de este componente de apoyo fue: incentivar a las mujeres emprendedoras habitantes de núcleos agrarios para la implementación de proyectos productivos que les permitieran incrementar su productividad y era parte del programa de Apoyo a Pequeños Productores de SAGARPA. La cobertura se daba a nivel Nacional. A

²⁴ Secretaría de Economía. *Opinión Institucional Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario*, México, 4 p.

²⁵ Ver http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/ago/SE_S021-20160822.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

propósito de este programa, una evaluación que realizó CONEVAL en 2015, por medio de una consultoría, concluyó lo siguiente:

En 2014, este programa buscaba contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres de 18 años y más, preferentemente sin tierra y que habitaran en núcleos agrarios; mediante el otorgamiento de apoyo directo a grupos de mujeres para proyectos productivos. Para 2015, el objetivo de este programa cambia a impulsar la productividad, aunque insuficiente, sólo se generaban en promedio 4.67 empleos, cuando el grupo era de 6. La cobertura del programa se mantuvo en niveles mínimos por insuficiencia de recursos para atender la demanda y a las imprecisiones en la definición y cuantificación de la población objetivo (sólo 1.1% fue beneficiada).²⁶ Asimismo, se identificó que el 88% de los proyectos estaban activos al año de haber sido apoyados, si bien la supervivencia de los mismos estaba en duda. En cuanto a otros resultados, se destacó que incluyera empleos no remunerados y que sólo se supervisaba el 17% de los proyectos antes de ponerlos en marcha. Como áreas de mejora se identificó la asistencia técnica, limitada a la gestión del recurso para el proyecto y sin acompañamiento. Finalmente, se coincidía en que la asimilación del proyecto, la asesoría y el acompañamiento, eran claves para la supervivencia del mismo.²⁷ Este programa no figura ya dentro de la estructura programática de SAGARPA.

4.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores:²⁸

²⁶ En virtud de que el programa fue heredado por la extinta Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), a través del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG); y ahora, en su nueva modalidad, uno de los principales retos a resolver por parte de SAGARPA es atender al sector femenino del medio rural con mayor rezago, con más vulnerabilidad y bajo grado de desarrollo de capacidades, por lo que este sector es considerado como prioritario y susceptible de ser apoyado. Es muy probable que la población beneficiada corresponda a una porción de este sector prioritario. Ver en SAGARPA, *Diagnóstico del Programa S-088 Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) 2014*, México, 2015, 94 p. Ver en http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Diagnostico_2015/SAGARPA/SAGARPA_2014_Diagnostico_S088_PROMETE.pdf#search=PROMETE

²⁷ CONEVAL (2015), *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015. Valoración de la información de desempeño presentada por el programa*, México, 25 p. Se puede consultar en http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SAGARPA/S088_PROMETE/S088_PROMETE_IC.pdf

²⁸ SAGARPA (2016), *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017*, Diario Oficial de la Federación, Decimotercera Sección, 31 de diciembre.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Creado para que las Unidades Económicas Rurales (UER) conformadas por pequeños(as) productores(as) incrementen la disponibilidad de alimentos, tanto en zonas rurales como periurbanas. En su momento, este programa deberá someterse a la debida evaluación. Por el momento, se mencionan los componentes que más apoyo brindan a pequeñas empresarias:

- Componente Proyectos Productivos (FAPPA)

De amplia trayectoria, en años recientes, este componente tiene como uno de sus objetivos principales apoyar con proyectos productivos a grupos de personas que habiten preferentemente en Núcleos Agrarios para que incrementen su producción agroalimentaria. Los apoyos se destinan a hombres y mujeres agrupados, sin formalidad jurídica o constituidos legalmente, con infraestructura básica, equipo, insumos, especies pecuarias y asesoría técnica para implementar proyectos productivos.

- Componente El Campo en Nuestras Manos

Los apoyos se destinan a mujeres mayores de 18 años y hasta 65 años cumplidos, en condición de pobreza y para pequeñas productoras pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3 (E1: persona cuyo objetivo de producción no es el mercado; E2: persona que realiza labores de subsistencia con vinculación al mercado, y E3: persona que tiene un promedio de ventas superior a \$73,000.00 por año). Este componente busca, en especial, aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades.

El CONEVAL ha señalado las siguientes debilidades que se deben atender²⁹:

- Ambigüedad en la definición de la población a nivel de sus componentes.
- Duplicidad: Coincidencia con el Programa de Productividad Rural por atender a la misma población objetivo.

²⁹ Ver

http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2015_2016/SAGARPA/S266_FMyE.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Vulnerable a recortes presupuestales dadas las condiciones macroeconómicas del país.
- No están definidos los procedimientos para la integración del padrón de beneficiarios, la periodicidad para su actualización.
- Falta de articulación con otros programas que atienden a pequeños productores.

La superación de la feminización de la pobreza y la familia

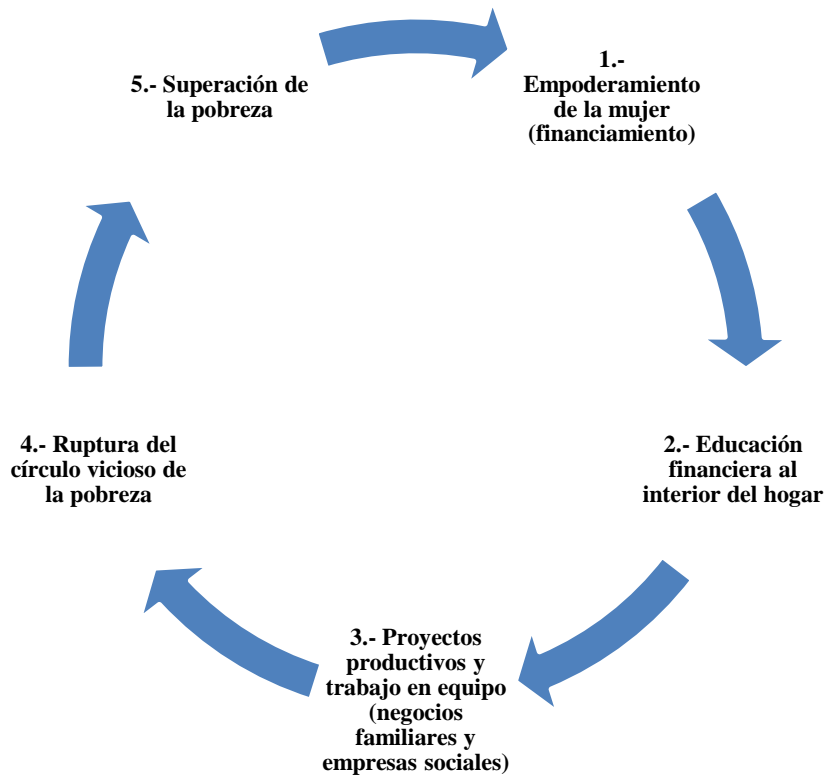
Es importante señalar que al combatir la pobreza que padecen las mujeres, apoyándoles con financiamiento para proyectos productivos que permiten empoderarlas, se crea un círculo virtuoso al interior de la familia; ya que no sólo se garantiza la cobertura de sus necesidades básicas, sino que se da la pauta para que se forme desde el seno de esa familia una cultura financiera que permita construir un patrimonio y romper con el círculo vicioso de la pobreza y su transmisión intergeneracional.

Sin duda, el papel de la mujer al interior de un hogar es clave para que la pobreza no se perpetúe, a continuación, se muestra esta aseveración por medio de este diagrama en donde se parte de una familia disfuncional en donde el varón no está

:



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Sin duda, un paso previo a este diagrama es fortalecer a las familias para que los apoyos a los pequeños productores empoderen a la familia como tal y este mismo diagrama pueda reproducirse con la presencia del cónyuge.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPUESTAS.

Considerando los programas y elementos antes planteados, se pueden destacar entre otras opciones para mejorar las intervenciones contra la pobreza rural, a las siguientes:

Sin embargo, es necesario reconocer un punto crucial que permitirá atender de mejor manera la problemática de la feminización de la pobreza en el medio rural, para no continuar reproduciéndola: y es que la población masculina debe ser más apoyada, aunque parezca contradictorio, pero no desde una posición de poder, sino de reforzar un lugar de responsabilidad en su hogar como jefe de familia productivo.³⁰ ¿Cómo? Por ejemplo, si se dota de empleos seguros y se fortalece la productividad del campo, los varones dejarían de emigrar a las ciudades y al extranjero. También dejarían de ir las mujeres a las ciudades a trabajar como empleadas domésticas. La solución pasa no tanto por hacer prósperas o de sacar de la pobreza a las jefas de hogar únicamente; sino en restaurar el tejido social y familiar, contribuyendo a que las familias sean prósperas o logrando al menos que salgan de la pobreza, pero como familias restauradas, en lo posible, ya que en algunos casos esto puede complicarse, debido a los débiles vínculos familiares que hay o que ya no se tienen.

Asimismo, se recomienda que la política pública del Estado Mexicano para las zonas rurales que se diseñe, vaya más allá de las ideologías de partidos y de la temporalidad de los gobiernos, que lo hagan con un enfoque inclusivo y que contribuya a resolver las diferencias de género en el campo, en diversos temas y realidades como educación, salud, alimentación, etc.

También se sugiere tomar en cuenta los planteamientos que sugiere un estudio sobre la pobreza y el desarrollo rural en México, realizado por el Banco Mundial a petición del

³⁰ En cierto estudio se menciona que “el deterioro del poder económico de los hombres –dueños de las milpas, ocupados en empleos de muy bajos ingresos o sin actividad laboral regular- pone en riesgo la reproducción social de los miembros del grupo familiar, especialmente el bienestar de los menores”. Ver Muñoz Aguirre, C. *Diagnóstico cualitativo sobre las necesidades de empresarias indígenas y rurales*, INMUJERES, México, s/f, p. 17.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

gobierno mexicano en 2004. Del cual, se eligieron las siguientes consideraciones, con algunos agregados nuestros:³¹

- Formular planes estratégicos para los distintos territorios del país, aplicando la planeación participativa, a fin de identificar los ejes de desarrollo alrededor de los cuales se concentren las inversiones y las genuinas necesidades de la población, incluidas las mujeres.
- Explotar las oportunidades económicas que presentan los servicios ambientales como la custodia de carbón, la administración de mantos acuíferos y el manejo de la biodiversidad, además de favorecer la inclusión y apoyo de más mujeres.
- Ampliar las operaciones de BANSEFI con los recursos utilizados en la actualidad para financiar programas de crédito ad-hoc, incluyendo a más mujeres y utilizar a la Financiera Rural para contribuir al desarrollo de un sistema de microfinanzas a nivel rural.
- Simplificar las normas operativas de los programas rurales, además de garantizar la continuidad y congruencia de las normas programáticas, incluyendo las condiciones para selección, montos de subsidios, zonas a las que se orientan y beneficios que se otorgan.
- Garantizar la participación activa de todas las instituciones públicas relevantes en la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable vigente.³²

³¹ Banco Mundial, *La pobreza rural en México* (segunda parte de tres fases), 2004. Ver en http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf

³² El artículo 162 de la *Ley de Desarrollo Rural Sustentable* dispone, que “para la atención de grupos vulnerables vinculados al sector rural, específicamente etnias, jóvenes, mujeres, jornaleros, adultos mayores y discapacitados, con o sin tierra, se formularán e instrumentarán programas enfocados a su propia problemática y posibilidades de superación, conjuntando los instrumentos de impulso a la productividad con los de carácter asistencial y con la provisión de infraestructura básica, así como con programas de empleo temporal que atiendan la estacionalidad de los ingresos de las familias campesinas, en los términos del Programa Especial Concurrente [de esta Ley]. A su vez, el artículo 15 de la misma indica consideraciones que son de mucha importancia para el tema que venimos abordando, si bien, se pueden considerar las siguientes como las fracciones más relevantes para este documento de trabajo: “El Programa Especial Concurrente al que se refiere el artículo anterior, fomentará acciones en las siguientes materias: I. Actividades económicas de la sociedad rural; II. Educación para el desarrollo rural sustentable; III. La salud y la alimentación para el desarrollo rural sustentable; IV. Planeación familiar; V. Vivienda para el desarrollo rural sustentable; VI. Infraestructura y el equipamiento comunitario y urbano para el desarrollo rural sustentable; VII. Combate a la pobreza y la marginación en el medio rural [...] X. Equidad de género, la protección de la familia, el impulso a los programas de la mujer, los jóvenes, la protección de los grupos vulnerables, en especial niños, discapacitados, personas con enfermedades terminales y de la tercera edad en las comunidades rurales; XI. Impulso a la educación cívica, a la cultura de la legalidad y combate efectivo a la ilegalidad en el medio rural;



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Permitir la traslación de los ejidos entre herederos, incluyendo a las mujeres.
- Introducir sistemas de supervisión y evaluación simultánea en los programas, dar a conocer las evaluaciones y dar seguimiento a las recomendaciones, supervisar el avance de los programas y fomentar la rendición directa de cuentas.
- Establecer un fondo territorial orientado hacia los trabajadores jóvenes sin tierra, hombres y mujeres, complementado por un fondo para inversión y tecnología.

Los emprendimientos sociales pueden ser una opción para las mujeres del campo. Existen dos tipos de emprendimientos de mujeres en el medio rural como se muestra a continuación:³³

Emprendimientos indígenas: la organización de las empresas de mujeres indígenas se sustenta más en el capital social, así como en lo doméstico y comunitario, y difícilmente sale del umbral de la tradición. Sus productos tienen una carga simbólica y cultural muy intensa por el valor y peso que le conceden a sus tradiciones. Los fracasos comerciales que suele haber en estas empresas, por ende, se acompañan de fuertes sentimientos de frustración, ya que están involucrados aspectos de la identidad del productor.

Emprendimientos de mujeres no hablantes de lenguas indígenas: estas mujeres también se apoyan en el núcleo doméstico, pero se integran con mayor facilidad a ámbitos diferentes a éste. No obstante, pesa mucho la desconfianza, la que incluso impide el crecimiento de las relaciones de cooperación que debe privar entre las empresas, por lo que es más escaso el capital social. De igual modo, sus productos presentan un menor contenido cultural y se mueven más por las condicionantes del mercado.

Ambos tipos de empresas constituyen proyectos de tipo social, porque buscan el beneficio social más que el lucro, principalmente de su seno familiar, y aún comunitario. Otro tipo de

XII. Impulso a la cultura y al desarrollo de las formas específicas de organización social y capacidad productiva de los pueblos indígenas, particularmente para su integración al desarrollo rural sustentable de la Nación; XIII. Seguridad en la tenencia y disposición de la tierra; XIV. Promoción del empleo productivo, incluyendo el impulso a la seguridad social y a la capacitación para el trabajo en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y de servicios; entre otros. Ver la *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12-01-2012.

³³ Mendoza, Christian A. *op. cit.*, pp. 21-27.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

circunstancias que se enfrentan, son las carencias de infraestructura (falta de caminos y de transporte, entre otros); escasa capacidad profesional y/o habilidad técnica, así como problemáticas planteadas por la crianza de los hijos y otros de índole familiar, sobre todo por los varones que no están de acuerdo, o la propia comunidad, por el choque que representa el que las mujeres se conviertan en emprendedoras; y asimismo, situaciones de mercado que también chocan con los métodos usados por ellas.

Las mujeres, tanto en el medio rural como las mujeres en un medio que no es rural, que se deciden a ser emprendedoras, deben comprender que una emprendedora “es una persona que se decidió a crear e innovar; salió de la rutina, de lo cotidiano... [y que se decidió a] hacer actividades diferentes con el fin de mejorar su estado actual y futuro”. Del mismo modo, para ser emprendedora también debe entender que “no se requiere, necesariamente, contar con una carrera, haber nacido en una familia de ricos, o ser un “genio”; para ser exitoso; simplemente, es que se lo crea y desee ser un emprendedor. Hay que quererlo”.³⁴ No obstante, si es deseable que se promuevan políticas públicas que fomente esta actividad, que se apoye con capacitación, con apoyos de tipo financiero diseñados expreso para mujeres jefas de hogar campesinas, etcétera, para poder darle forma todas esas buenas intenciones. Entre otros muchos aspectos que se pueden proponer para erradicar la pobreza en el campo, y muy especialmente, la pobreza entre las mujeres campesinas y/o indígenas.

Para la FAO, por su parte, hablando de cuestiones relacionadas con el desarrollo rural afirma que el crecimiento agrícola es más eficaz que el industrial, tanto para reducir la pobreza como para contribuir al crecimiento de la economía en general. Sin embargo, esta afirmación tan contundente deja de serlo si no se disminuye el sesgo de género tan fuerte que existe en el campo, para a su vez reducir sus efectos sobre el crecimiento económico. Asimismo, agrega la FAO, se requieren reformas fundamentales en las instituciones y la legislación, en las maneras de diseñar y llevar a cabo los programas y proyectos rurales, y en el monitoreo y la evaluación de estas actividades y de las reformas de las políticas. No menos importante es, realizar grandes esfuerzos de capacitación y fortalecimiento

³⁴ Flores Anaya, Yadira Z. e Imelda L. Vázquez J. *Manual anexo de capacitación empresarial* (dentro del *Manual de capacitación en finanzas básicas para microempresarias de comunidades marginadas*) Instituto Tecnológico de Sonora, 2011, Ciudad Obregón, Sonora, México, pp. 23 y 27.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

institucional, acompañados por un fuerte apoyo político para poder efectuar esto. Porque si no, se corre el riesgo de generar proyectos aislados que pueden ser poco útiles, ya que permanecen otras barreras a la participación de las mujeres,³⁵ las cuales sólo podrán corregirse con el compromiso de hombres y mujeres, reconociendo que las mejoras de unos y otros, hombres y mujeres, beneficia a ambos, pero con equidad e inclusión.

³⁵ FAO (2004), *op. cit.*, p. 55.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

XI.- Conclusiones y nueva agenda de investigación

A partir de los datos y análisis de programas dirigidos al campo y que benefician a mujeres en condiciones de pobreza, se encontró evidencia de que la falta de financiamiento es lo que ha profundizado aún más la feminización de la pobreza. Por lo que se puede afirmar que la feminización del campo, y ante todo, lo que ello significa: que más hogares son pobres en el medio rural al estar encabezados por mujeres, puede empezar a cambiar si las mujeres y los hombres llegan a contar con las mismas oportunidades para acceder a programas productivos y a obtener documentos que les acrediten como dueñas de la parcela,³⁶ pues con un bien que respalde sus actividades económicas más fácilmente podrían ser sujetas de crédito. Según reportes de la FAO, tan sólo el 15.7% de las mujeres en nuestro país eran propietarias de tierras en 2007,³⁷ siendo muy probable que, a 10 años de haberse emitido esta cifra, no haya cambiado mucho la información. Por tanto, nuevas investigaciones deben surgir a partir de estas consideraciones, identificando entre otras cosas, si por ejemplo, en algunos países se han resuelto problemas de pobreza mediante la documentación de parcelas a favor de las mujeres, y si este proceso ha servido de instrumento para favorecer la disminución de la pobreza.³⁸ Sumado a ello, ciertas estrategias laborales y productivas de las mujeres, ya sea como asalariadas o como propietarias de negocios, se convierten en una palanca fundamental de la economía doméstica;³⁹ y por tanto, en un medio para disminuir las condiciones de pobreza. No obstante, ambas estrategias apuntan a resolver los problemas de pobreza para hogares donde el varón o no figura más dentro del tejido familiar o donde se necesitan ingresos

³⁶ Bolaños Ceja, Ma. Guadalupe, “Feminización del campo: trabajan en la milpa y en la cocina”, en *Imagen Agropecuaria*, febrero 2 de 2013, México. Ver en <http://imagenagropecuaria.com/2013/feminizacion-de-campesinas-trabajan-en-la-milpa-y-la-cocina/>

³⁷ Cif. por SAGARPA, *op. cit.*

³⁸ La FAO establece que para superar las barreras legales, institucionales y de actitud que enfrentan las mujeres cuando tratan de mejorar su acceso a la tierra, se necesitan cinco tipos de enfoques: reformas de los códigos y reglamentos legales; asistencia financiera focalizada hacia las mujeres; análisis de género en la fase de diseño de los proyectos y programas de desarrollo rural; entrenamiento y concienciación de los funcionarios públicos, especialmente en los registros de tierras y los programas de reforma agraria (ya sean asistidos por el mercado o de otro tipo); y campañas de educación pública. Un sólo enfoque – se agrega – no es suficiente y habría que aplicar el conjunto de programas mencionados. Ver FAO (2004), *op. cit.*, p. 232.

³⁹ Muñoz Aguirre, C. *Op cit.*, pp. 17-18.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

complementarios para el sustento familiar.⁴⁰ Desde luego esto puede traer y trae conflictos entre las parejas de origen campesino o indígena, por el deseo del varón de continuar predominando en todas las esferas de la vida familiar, o puede ser la propia comunidad rural la que se oponga a estas alternativas de desarrollo, en virtud de que escapa al orden y patrones sociales tradicionalmente concebidos.

Un aspecto fundamental que debe considerarse es que poseer un título de propiedad si bien hace sujetas de crédito a las mujeres, no representa el único medio, ya que existen esquemas como el de *Grameen Bank* en donde las mujeres son beneficiarias de crédito y acompañamiento para proyectos que sin duda, las han sacado a ellas y a sus familias de la pobreza.

Por ello, no debe resultar ocioso buscar estrategias que impulsen líneas claras de acción que beneficien a las mujeres más necesitadas del medio rural, pero provocando también, la recuperación del tejido social y familiar, con varones jefes de familia productivos a la vez que plenamente responsabilizados y desligados de los factores de opresión hacia sus mujeres. El diseño de estas estrategias se recomienda, tendrían que enmarcarse por medio de políticas públicas de corte social que no busquen remediar, únicamente, carencias de la población, en especial, de los sectores más *vulnerables* de la población, como tradicionalmente se les considera a las mujeres, indígenas, discapacitados, entre otros.

El problema de la pobreza, indudablemente, atañe a todos los miembros de la familia: esposo, esposa e hijos; por lo tanto, lo más lógico y razonable sería generar esquemas de solución desde una perspectiva familiar, donde todos los miembros de la familia sean beneficiados, y no se habla de subsidios. Pero esto, aún no se vislumbra ni como posibilidad en el espectro nacional de las políticas públicas.

⁴⁰ No es raro oír opiniones como la expresada por una mujer chiapaneca, quien afirma al respecto: “Sí [...] ya es una gran necesidad que nosotras las mujeres tenemos que trabajar, pero también lo hacemos como para ver la igualdad, que ahora ya no está más el hombre que la mujer, sino que valemos igual hombre y mujer, entonces también nosotras las mujeres podemos trabajar para poder ayudar a nuestro esposo, porque con el sueldo mínimo que ellos tienen prácticamente no podemos darles todo el estudio a nuestros hijos [por ejemplo]”. Ibid, pp. 18-19.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Po último, quedan por realizarse más estudios que confirmen lo señalado por la FAO, de que el crecimiento agrícola es más eficaz que el industrial, tanto para reducir la pobreza como para contribuir al crecimiento de la economía en general, muy especialmente para nuestro país; ya que el abandono del campo registrado desde hace varias décadas puede ser lo que contribuyó a un aumento desmesurado de la pobreza en México.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

X.- Bibliografía

BALLARA, MARCELA (2005), “La feminización de la pobreza en el sector rural de la región de América Latina: ¿mito o realidad?”. Se puede consultar en <http://www.marcelaballara.cl/genydes/feminizacion.pdf>

BANCO MUNDIAL, *La pobreza rural en México* (segunda parte de tres fases), 2004. En http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf

CHÁVEZ TORRES, M. (2011), “Mujer rural y pobreza en México: La difícil apuesta por una socialización con contenidos diferentes”, en el estudio bajo responsabilidad de Castillo, Laura I. *La Feminización de la Pobreza en México*, México, Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, pp. 39-50.

COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (2016), “La pobreza campesina esta feminizada; urge reconocer a mujeres como propietarias de la tierra y accedan a apoyos”, 7 de octubre. Ver en <http://www.inforural.com.mx/la-pobreza-campesina-esta-feminizada-urge-reconocer-mujeres-propietarias-la-tierra-accedan-apoyos/>

CONGRESO DE LA UNIÓN (201), *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12-01-2012, 68 p.

COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (2013), *Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria. Un informe del grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición*, Junio, Roma, 126 pp. Ver en <http://www.fao.org/3/a-i2953s.pdf>

CONEVAL (2015a), *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2014*, México, CONEVAL, Julio, 120 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

_____ (2015b), *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015. Valoración de la información de desempeño presentada por el programa*, México, 25 p. En http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SAGARPA/S088_PROMETE/S088_PROMETE_IC.pdf

_____ (2016), *Pobreza y género en México: Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2010-2014*, México, Síntesis Ejecutiva, Marzo, 18 p.

COSTA LEONARDO, NURIA (entrevista). “Feminización del campo mexicano en ascenso”, en *Imagen Agropecuaria*, 2 de Marzo de 2012, ver en <http://imagenagropecuaria.com/2012/feminizacion-del-campo-mexicano-en-ascenso/>

FAO (2004), *Política de desarrollo agrícola, conceptos y principios*. Material conceptual y técnico. Capacitación en políticas agrícolas y alimentarias 2, Roma, 604 p.

FAO – SAGARPA (2014). *Análisis de perspectiva de género en el sector rural y pesquero de México*, México, 58 p.

FENTON ONTAÑÓN, RODRIGO y R. PADILLA PÉREZ, *Financiamiento de la banca comercial a micro, pequeñas y medianas empresas en México*, México, 2012, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), 66 p. Consultar versión electrónica en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4919/S1200095_es.pdf;jsessionid=003582D7A76851F769598E89CD2E1EA2?sequence=1

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, MARÍA (1998), “El banco que sólo presta a los pobres”, Ver en *acepresa, mucho más que actualidad*, 6.mayo, Madrid, España. Ver en <https://www.acepresa.com/articulos/el-banco-que-s-lo-presta-a-los-pobres/>.

FLORES ANAYA, YADIRA Z. e IMELDA L. VÁZQUEZ J. (2011), *Manual de capacitación en finanzas básicas para microempesarias de comunidades marginadas y Manual anexo de capacitación empresarial (Anexo)*, Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón, Sonora, México, 169 pp.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

FUNDACIÓN BBVA BANCOMER – CONAPO, *Anuario de migración y remesas. México 2016*, México, SEGOB – BBVA Research, Diciembre de 2015, 151 p. Ver en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

MENDOZA, CHRISTIAN A. (2016), “Mujeres rurales en la eterna crisis del campo mexicano”, en *Animal Político*, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, México, 18 de noviembre de 2016, ver en <http://www.animalpolitico.com/blogeros-de-generando/2016/11/18/mujeres-rurales-la-eterna-crisis-del-campo-mexicano/>

MUÑOZ AGUIRRE, CHRISTIAN D. *Diagnóstico cualitativo sobre las necesidades de empresarias indígenas y rurales*, INMUJERES, México, s/f, 52 p.

PUTNAM, ROBERT (1993), “The prosperous community. Social capital and public life”, *The American prospect*, Vol. 4, Núm. 13, marzo 21. Ver en: <http://www.prospect.org>

REPORTE en *Agro Meat* del 22 de febrero de 2017, mediante el artículo “Estados Unidos duplicó sus subsidios al agro”. Ver en <http://www.agromeat.com/202901/estados-unidos-duplico-sus-subsidios-al-agro>

SAGARPA (2016), *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017*, Diario Oficial de la Federación, Decimotercera Sección, 31 de diciembre.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN – SAGARPA (2015), *Diagnóstico del Programa S-088 Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) 2014*, México, 94 p. Ver en http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Diagnostico_2015/SAGARPA/SAGARPA_2014_Diagnostico_S088_PROMETE.pdf#search=PROMETE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA *Opinión Institucional Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim)*, México, 4 p. Ver en



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/ECONOM%C3%8DA/10_S021/10_S021_OI.pdf

_____ (2016), *Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural para el ejercicio fiscal 2017*, México, 26 de diciembre, Diario Oficial de la Federación, Séptima sección, 144 p. Ver en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/176910/RO_PRONAFIM_2017.pdf

VALORALCAMPESINO.ORG, “¿Qué está pasando en el campo mexicano?”, *Valor al campesino, vida, nutrición y riqueza para México*, en <https://valoralcampesino.org/que-esta-pasando-campo-mexicano/>

SITIOS WEB

<http://www.sagarpa.gob.mx>